



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN 2012

RES. H. Nº 1306-12

EXPTE. Nº 4.355/11. -

VISTO:

La Res. H. Nº 1060-11, por la cual se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Arqueología Americana", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Rossana Ledesma; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

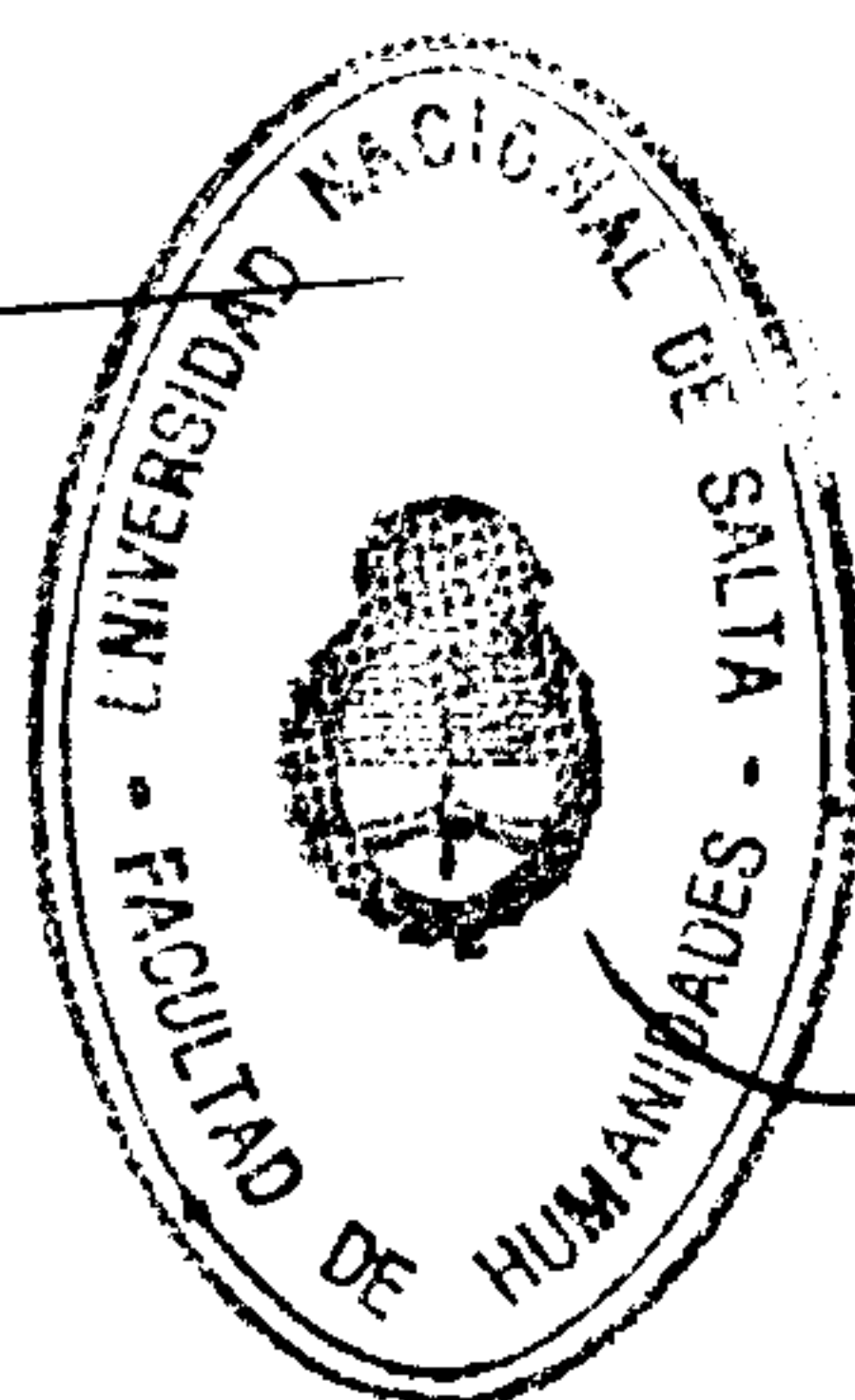
ARTICULO 1º.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "ARQUEOLOGIA AMERICANA" de la Carrera Antropología, a cargo de la Dra. Rossana Ledesma, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. Nº 1060-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SUBELZA, CLAUDIA MONICA	20.399.160	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
RODRIGUEZ, PERLA SILVANA	25.800.974	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.S.



Esp. FLOR de MARIA del V. RODRIGUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.